

RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA CONVOCATORIA DE PARTICIPACIÓN DEL PROGRAMA UNIVERGEM 2018/2019, DE FECHA 21 DE ENERO DE 2019, POR EL VICERRECTORADO DE TRANSFERENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

De conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria para la realización del Programa UNIVERGEM 2018/2019 de la Universidad de Cádiz (subvencionado por el Instituto Andaluz de la Mujer – Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación), se hace pública la relación de las personas seleccionadas según los puntos 4, 5 y 6.

ADIMITIDAS:

APELLIDOS	NOMBRE	ITINERARIO	HORARIO FORMACIÓN
Acale Martínez	Violeta	A	MAÑANA
Adanza Heredia	Antonia	B	TARDE
Aguilar Bartsch	Lorena	A	MAÑANA
Alba Quintero	Juana María	A	TARDE
Aparicio Mogrovcjo	Miriam	A	TARDE
Aranda Quirós	Vanesa	A	MAÑANA
Ariza Ortiz	Selene Margarita	A	MAÑANA
Ártico de la Fuente	Agustina	A	MAÑANA
Baro Guerrero	Judith	B	MAÑANA
Botero Valencia	Lizeth Camila	A	TARDE
Cabañas Afon	Gisell Marianela	A	TARDE
Castellanos Benítez	Maria de los Santos	A	TARDE
Ceballos Chiappe	Karina Leticia	A	MAÑANA
Chuquimarca Herrera	Daniela Fernanda	A	MAÑANA
Conde Toledano	Mónica	A	MAÑANA
Cordón Prieto	M ^a del Carmen	B	MAÑANA
Curcio	Andrea Celeste	A	MAÑANA
De Gil Soto	Laura	A	TARDE
Díaz Díaz	Victoria	A	TARDE
Díaz Martínez	Soledad	A	TARDE
Fénix Pina	Desiré	B	MAÑANA
Franco Almodóvar	Nerea	A	MAÑANA
Gandullo Escobar	Marina	B	MAÑANA
García Ramos	Carmen María	A	TARDE
García Ríos	Ana María	A	MAÑANA
Gómez González	Ana	A	TARDE
Guardiz Agrafojo	Ana	B	MAÑANA



Irisarri Zabalza	Lorea	A	MAÑANA
Izquierdo Carnevale	Claudia	A	TARDE
Jiménez Pereira	Raquel	A	MAÑANA
Lebrero Dominguez	Clara	A	MAÑANA
Martínez Romero	Tania	A	MAÑANA
Montero Piñero	Macarena	A	TARDE
Montiel Verdugo	Leire	A	TARDE
Neira Romero	Celinda	B	TARDE
Pachacama Castillo	Gabriela Alexandra	B	MAÑANA
Pérez Ramírez	Blanca	A	MAÑANA
Rojí Marco	María Luisa	A	TARDE
Sánchez Bernárdez	María Dolores	A	TARDE
Sanchez-Briñas Otte	Alejandra	B	TARDE
Travieso Ganaza	Mercedes	B	TARDE
Vallespir Ruiz	Júlia	A	MAÑANA

EXCLUIDAS Y CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

Acosta Picado	Ana	8
Aguilera Ledesma	Isabel	6
Ahyaten	Sabra	6
Camacho Griñán	Patricia	6
El khachtouf	Riham	6
Escobar Cañete	Bruno	6
Galán García	Cristina	6
Galván Toribio	Raquel	6
González Casas	Ana Isabel	6
Hernández Alemán	Elena	8
Jaén Zambrano	Cristina	8
Jiménez Ríos	Ana	8
Marbán Gil	Tamara	6
Martínez Borrego	Carmen	6
Mendes Jaimez	Mariana	8
Moreno Domínguez	Eugenia	8
Peña Lima	Paola	6
Rodríguez Carrillo	Victoria	6
Sánchez Pliego	Mónica de la Almudena	8
Suarez Corrales	Loida	8
Teixidó Trujillo	Silvia	6

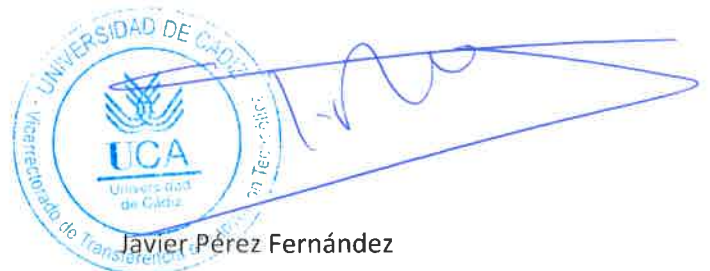


CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

- 1- Falta de la Solicitud de Inscripción.
- 2- Falta del documento: DNI/Pasaporte/NIE en vigor.
- 3- Falta de Curriculum Vitae.
- 4- Falta del Título Académico para las tituladas o resguardo de la Matrícula durante el curso académico 2018/2019 para alumnas de grado o posgrado, de la Universidad de Cádiz.
- 5- Falta de firma en la solicitud de inscripción.
- 6- No cumple con los requisitos de las Bases de la Convocatoria del Programa Univergem, de 21 de enero de 2019.
- 7- Solicitud fuera de plazo.
- 8- Renuncia.

Conforme establecen la bases de la convocatoria, la resolución definitiva no agota la vía administrativa por lo que las personas interesadas podrán interponer recurso de alzada ante el Rector en el plazo de un mes a partir de su publicación en los términos previstos por los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Cádiz, a 18 de febrero de 2019



Javier Pérez Fernández
Vicerrector de Transferencia e Innovación Tecnológica
Universidad de Cádiz